



NOMBRA JEFE DE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS.

RESOLUCION N°: 187 /
PUERTO NATALES, 09 DE ABRIL 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; El Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 04 de enero de 2013; La Resolución de CORMUNAT N° 0-1-e de fecha 04 de enero de 2013; y las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores a través de su Presidente.


CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los fines y objetivos de ésta Corporación.
- 2.- La necesidad de proveer el cargo de Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- 3.- La necesidad de reorganizar la estructura de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con el fin de optimizar su funcionamiento y dar así cumplimiento a los actuales requerimientos del sistema administrativo de esta Corporación

RESUELVO:

- 1.-**NÓMRASE**, a contar del Viernes 10 de Abril 2015 , al Sr. Sebastián Fuentes Miranda como Jefe del Departamento Recursos Humanos de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.
- 2.-**SUSCRIBASE** el correspondiente anexo de contrato de trabajo al funcionario.
- 3.-**MODIFIQUESE** el organigrama.
- 4.-**ACTUALÍCESE** el portal de transparencia de esta Corporación.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.


ALEJANDRO VELASQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/FTB/RMM/SRZ/sfs

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Alcalde y Presidente CORMUNAT.
3. Secretario General CORMUNAT.
4. Dirección Educación.
5. Archivo Administración y Finanzas.
6. Recursos Humanos.
7. Finanzas.
8. Unidad Control.
9. Asesor Jurídico.
10. Archivo.